

Rut : 69.259.900-4
Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 26-08-2019 13:25:12
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-66-L119

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-916-SE19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	A Sr (a) : Elias Cubillos
DIRECCIÓN : ARTEMON San Felipe Región de Valparaíso CIFUENTES 83	FONO : 56-34-2506084
RUT : 76.167.536-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-66-L119
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresia.moraga@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51211618	Antídoto de carbón activado	50 Unidad	Carbón Activado polvo gr.	CARBON ACTIVADO 50GR, CAJA x 1 SOB, REUTTER, Res.Nº: S.S.M.N.RES.1554, Vence: 2020-12-12. MONTO MINIMO DE FACTURACION 50.000+IVA. ENTREGA EN 3 DIAS HABILES, SE ADJUNTA POLITICAS DE CANJE-FLETE INCLUIDO.	1.150,00	0,00	0,00	57.500
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		57.500
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		57.500
					19% IVA	\$		10.925
					Total	\$		68.425

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-66-L119

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>